

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15388** CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> de las Mercedes Checa Moya, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 y ss TRLC,

Hago saber: Que por Auto de fecha 7/12/2020, dictado en el procedimiento de Concurso Abreviado [CNA], n.º 000444/2020, N.I.G. n.º 12040-66-1-2020-0000499, seguido en este Juzgado, se ha declarado y concluido en Concurso Voluntario y Abreviado al deudor "Kibi Toys, S.L.", domiciliado en Nules (Castellón de la Plana), calle San Antonio 44-BJ y C.I.F./D.N.I. número B98805773.

Castellón, 16 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> de las Mercedes Checa Moya.

ID: A210018830-1